



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0218/2025

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA AL FUNCIONARIO DIEGO ARIEL ESCOBAR QUIÑONEZ, PARA CURSAR EL CURSO DE GESTIÓN DE BASE DE DATOS, OFRECIDO POR LA FP-UNA.

12 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/148/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el que solicita beca completa para el funcionario Diego Ariel Escobar Quiñonez, para cursar el curso el Gestión de Base de Datos, ofrecido por la FP-UNA.

El pedido obedece a la necesidad de capacitar al funcionario para brindar un mayor aporte a la Institución, desde la Dirección de Extensión Universitaria.

El V°B° de la Señora Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Otorgar beca completa al funcionario DIEGO ARIEL ESCOBAR QUIÑONEZ, C.I.C. N° 4.479.170, para cursar el curso el Gestión de Base de Datos, ofrecido por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

